



"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

VISTO la Resolución N° 1028/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, mediante la cual se propone la redesignación al Profesor del Departamento de Ingeniería Civil, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional General Pacheco ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional General Pacheco al Profesor perteneciente al Departamento de Ingeniería Civil, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto y en el caso que corresponda condicionado al encuadre del Artículo 147 del mencionado Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 703/2009

UTN
r.a.h.
r.e.b.
g.f.p.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 703/2009**

**FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO**

**PROFESOR TITULAR**

BRESSAN, Silvio Antonio  
D.N.I. N° 7.961.233  
Legajo UTN N° 24406

Área Integradora  
Ingeniería Civil I  
Ingeniería Civil

1 D.S.

*K*

---